

ha registrado perdida de \$ - 73.036,92. A continuación y luego de algunos comentarios se aprueban los estados financieros de forma unánime por todos los accionistas presentes.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente concede un receso para la relectura del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, el secretario da lectura al contenido de la presente acta, la que aprobada con igual unanimidad, suscribiendo para constancia y validez de la misma los accionistas presentes, levantándose la sesión a las 11:10 AM del día antes indicado.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía

Atentamente,


Sr. Jorge Alex Serrano Aguilar
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

4.-ACTORIZAR AL REPRESENTANTE DE LA COMPANIA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la presente Junta Ltda. Paola Mora, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCIMIENTO Y

APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.Al efecto toma la palabra la Sra. Paola Mora en

calidad de Representante de los menores Samuel Alejandro y Jorge Guillermo y puede a dar lectura al informe emitido donde hace conocer a los accionistas la

información financiera-contable del periodo 2013 la misma que muestra la realidad de la compañía; una vez concluida la lectura del mismo, los socios y accionistas

aprueban de manera unánime el informe de Gerente General de la compañía AGROJASAR S.A. para el año terminado 2013, la Presidencia dispone que por

secretaría se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a:

CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.- En relación a este punto se

dispone que por secretaría se de lectura al informe del comisario en el que se

manifiesta que después de haber examinado los Estados Financieros, documentos

contables y demás anexos que corresponden al ejercicio económico del año 2013, estos

demonstran que las cifras presentadas en los estados financieros tienen

correspondencia con los libros contables, que estos han sido elaborados de acuerdo

con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y a bajo NIIF que según su

crítico expresa razonablemente la posición financiera de AGROJASAR S.A. Luego

analizado el informe por los accionistas, este es aprobado de manera unánime, la

Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al TERCER punto de la agenda,

el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.** Una vez conocidos, la junta aprueba los estados financieros

correspondientes al ejercicio económico del año 2013, y conociendo que la compañía

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA AGROJASAR S.A. CELEBRADA EN EL GUABO EL DIA
MIERCOLES NUEVE DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de El Guabo, a los 09 días del mes de Abril del 2014, en las oficinas de la Compañía AGROJASAR S.A., ubicadas en la calle 9 de Octubre s/n e/ Sucre y General Serrano, siendo las nueve horas diez minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **SR. JORGE ALEX SERRANO AGUILAR**, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 10 % del capital social de la compañía.
2. **SERRANO MORA JORGE CUTHBERTO**, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 30% del capital social de la compañía.
3. **SERRANO MORA SAMUEL ALFONSO**, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 30% del capital social de la compañía.
4. **SERRANO MORA LIA VALENTINA**, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 de Un Dólar cada una, lo cual representan el 30% del capital social de la compañía.

Concurren que representa el Cien por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía AGROJASAR S.A.; preside la Junta su titular Leda Parla Mora en calidad de Presidente, actuando como Secretario de la misma la Ing. Jorge Alex Serrano en calidad de Gerente General. El acto seguido dispone el señor Secretario que se elabore la lista de Accionistas presentes, constatando el quórum legal, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día: